

000020

HURLINGHAM, 17 de marzo de 2021

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham, y las Modificaciones temporales aprobadas por RR. N° 114/2020 y su prórroga mediante R.R. N° 263/2020, la R R. N° 73 de marzo de 2020, la RR Nro. 011/2021 y el expediente N° 321/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 86 de fecha 20 de diciembre de 2017 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes.

Que por la Resolución N°73/2020 se dispuso el cierre de los edificios e instalaciones de esta Universidad.

Que dicha medida seguirá vigente en tanto continúe el ‘aislamiento social, preventivo y obligatorio’ dispuesto por el PEN a través del decreto DNU N° 297/2020.

Que a tales efectos, mediante RR Nro 114/2020 y su prórroga RR 263/2020 se realizaron adecuaciones provisorias al concurso de estudiantes asistentes con el objeto de poder realizar este llamado en el contexto del distanciamiento social preventivo y obligatorio, dado que éste último resulta un obstáculo para la realización de trámites presenciales ya que las instalaciones edilicias se encuentran cerradas y sus dependencias administrativas se encuentran funcionando bajo la modalidad teletrabajo.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 269/2020 se aprueba la convocatoria para cubrir los cargos de Alumnos Asistentes de la Secretaría Académica.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 011/2021, se designan los jurados para los concursos de la Secretaría Académica, tal como lo establece el artículo 14 del Reglamento de Alumnos-Asistentes (RCS N° 86/17).

Que a través del Expediente Nro. 321/2020 de la Secretaría Académica tramita el proceso del 2° llamado a concurso de Alumnos Asistentes para la Secretaría Académica del año 2020.

000020

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad el orden de mérito.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de Alumnos Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre los dictámenes de los Jurados.

Que acorde al artículo 28 del Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que en virtud del Artículo 22 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 17 de marzo de 2021 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar Alumnos Asistentes de la Secretaría Académica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución,

000020

a todos los efectos.

ARTÍCULO 2°. - Designar Alumnos Asistentes de la Secretaría Académica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM con carácter de SUPLENTEs, en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000020



Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham



Mg. Walter Wallach
Vicerector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000020

ANEXO I

N°	POSTULANTE A designar	DNI	INSTITUTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN	DESIGNACIÓN DEL JURADO
1	Carrizo, Guillermo	32.265.966	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital / Todas las carreras	Ayudante de segunda
2	Zalazar, María Noel	31.411.988	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital / Todas las carreras	Ayudante de segunda
3	Gonzalez, Damian Ariel	42.542.226	Secretaría Académica	Programación / Profesorados universitarios del Instituto de Educación	Ayudante de segunda
4	Subiri, Macarena Silvana	41.261.330	Secretaría Académica	CPU y Taller de Matemática	Ayudante de segunda
5	Irazoqui, Caterina	40.713.111	Secretaría Académica	CPU y Taller de Matemática	Ayudante de segunda
6	Cohen, Laura Mariel	30.861.702	Secretaría Académica	CPU y Taller de Matemática	Ayudante de segunda
7	Darizcuren Pace, Bárbara	26.635.895	Secretaría Académica	CPU y Taller de lectura y escritura	Ayudante de segunda
8	Soto, Pamela	32.152.584	Secretaría Académica	CPU y Taller de lectura y escritura	Ayudante de segunda
9	Russo, Romina	36.696.869	Secretaría Académica	Seminario "Caminos y decisiones para implementar la educación Sexual Integral" / Profesorados universitarios del Instituto de Educación	Ayudante de segunda
10	Weimer, Nahuel José	37.943.306	Secretaría Académica	Inglés I y II / Profesorado Universitario de Inglés	Ayudante de segunda
11	Verón, Abril Oriana	42.781.743	Secretaría Académica	Inglés I y II / Profesorado Universitario de Inglés	Ayudante de segunda

Uno de los cargos de la materia Inglés I y II, ha quedado vacante.

000020
ANEXO II

N°	SUPLENTES	DNI	INSTITUTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN	DESIGNACIÓN DEL JURADO	Orden de suplencia
1	Quintana, Ariel	31.823.195	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital/ Todas las carreras	Ayudante de segunda	1°
2	De la Riega, Guillermina	26.437.307	Secretaría Académica	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital / Todas las carreras	Ayudante de segunda	2°
3	Di Palma Carla	32.576.390	Secretaría Académica	Seminario "Caminos y decisiones para implementar la educación Sexual Integral" / Profesorados universitarios del Instituto de Educación	Ayudante de segunda	1°

Las materias Programación, CPU y Taller de Matemática, CPU y Taller de lectura y escritura, Inglés I y II, han quedado sin cargos suplentes.